

UN VIAJE DE ESPERANZA: LA MIGRACIÓN DE MUJERES HAITIANAS A TAPACHULA, MÉXICO

RESUMEN EJECUTIVO



Un viaje de esperanza: La Migración de Mujeres Haitianas a Tapachula,
México. Resumen Ejecutivo

© 2021, Center for Gender and Refugee Studies
Todos los derechos reservados.

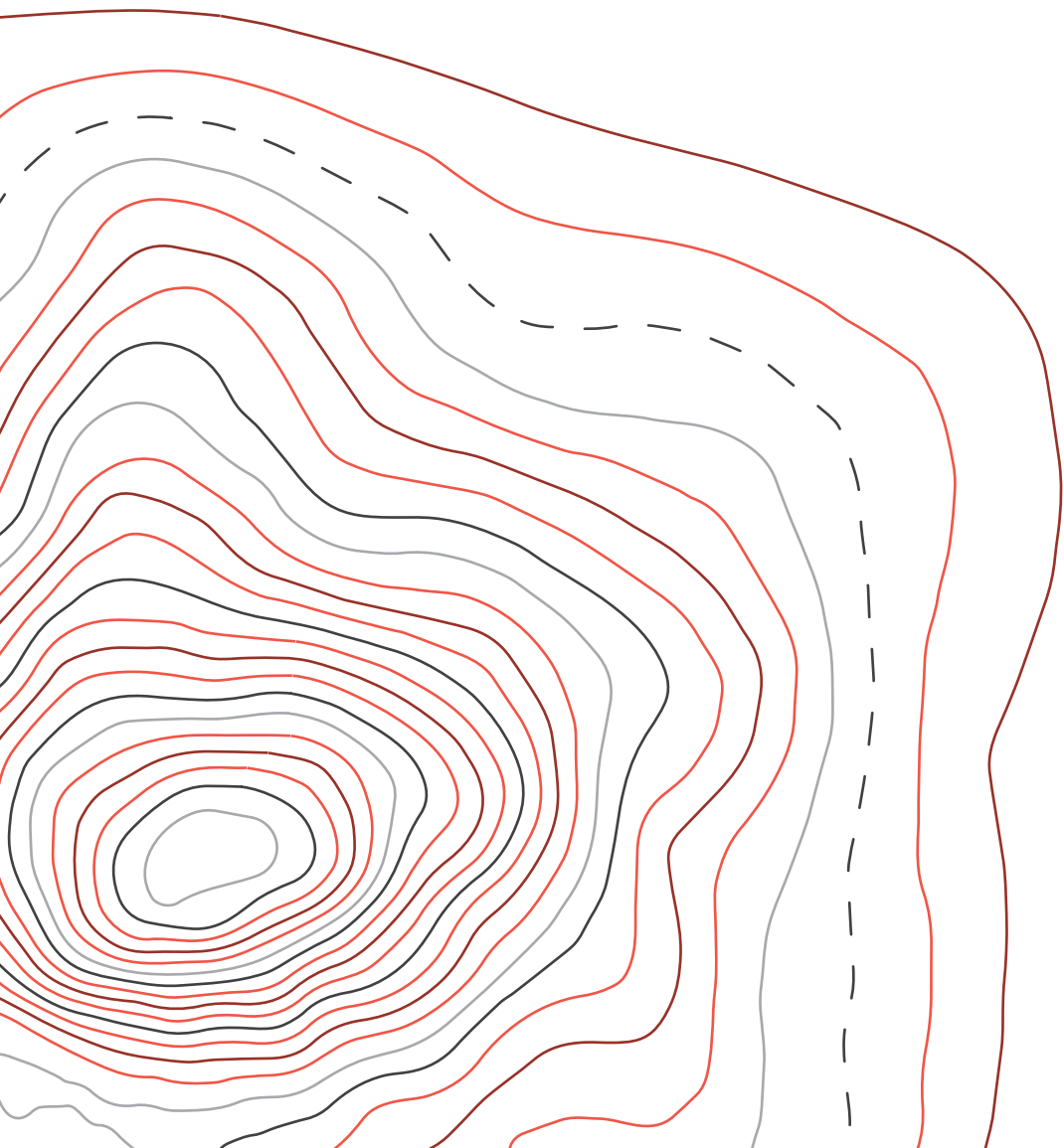
Este reporte se publica en su versión original en los sitios web de Center for Gender and Refugee Studies, Instituto para las Mujeres en la Migración, y Haitian Bridge Alliance, y se puede publicar en otro lugar solo con permiso previo. Favor de comunicarse con cgrs@uchastings.edu para mayor información.

ISBN 978-1-7362004-2-1

Center for Gender & Refugee Studies
University of California, Hastings College of the Law
200 McAllister Street
San Francisco, CA 94102
<http://cgrs.uchastings.edu>

Este reporte se debe citar como:

S. Priya Morley et al., *Un Viaje de Esperanza: La Migración de Mujeres Haitianas a Tapachula, México* (2021)



AUTORAS

INVESTIGADORAS Y AUTORAS

S. Priya Morley, Becaria del Programa de Derechos Humanos Mundiales Arthur Helton, Facultad de Derecho de la Universidad de Nueva York (NYU)
Nicole Phillips, directora legal, HBA

CO-INVESTIGACIÓN

Blaine Bookey, directora legal, CGRS
Molly Goss, Gestora de casos de familias transnacionales, IMUMI

AUTORAS COLABORADORAS

Isaac Bloch, asistente del Programa Legal, CGRS
Brynna Bolt, pasante legal, HBA y miembro de la Asociación Hastings para Haití

INVESTIGADORAS COLABORADORAS

Yusuf Abdulkareem, pasante legal, IMUMI
Franceska Konner, pasante, HBA
Katherine La Puente, voluntaria, IMUMI.

Las entrevistas descritas en este informe se realizaron en marzo de 2020 en Tapachula, Chiapas (México), con el apoyo de: Susana Aguilera, Irella Blackwood, Brynna Bolt, Carlisle Englehart, Christina Ennis, Shayda Golshan, Emma Hyndman y Alison Steffel, estudiantes de la UC Hastings.

Las autoras agradecen la asesoría y ayuda brindada de: Sophie Breen, Lorena Cano Padilla, Moira Duvernay, Elizabeth Fulton, Ellie Happel, Lizeth Margarita García Ríos, Guerline Jozef, Staveline Julien, Helen Kerwin, Gretchen Kuhner, April J. Mayes, Enrique Vidal Olascoaga, Kimberly Osias, Nicole Elizabeth Ramos y Valeria Scalisse García.

La edición y la comprobación de citas estuvo a cargo de: Susana Aguilera, Brynna Bolt, Nina Harris, Emma Hyndman, Franceska Konner, Felipe Navarro-Lux y Alison Steffel.

Los servicios de interpretación y traducción fueron proporcionados por: Víctor Adame, Susana Aguilera, Isaac Bloch, Blaine Bookey, Nadege Cherubin, Jeremy Dupin, S. Priya Morley y Nicole Phillips.

El formato y la publicación estuvo a cargo de: Miriam González Sánchez.

Diseño: Isaac Ávila, Ramón Arceo.

La colaboración del IMUMI en la edición, diseño y publicación de este informe fue posible gracias al apoyo de las fundaciones: Open Society Foundations, Heinrich Böll Foundation y Foundation for a Just Society.

El Instituto para las Mujeres en la Migración, AC (IMUMI) es una organización de la sociedad civil mexicana que trabajan en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres migrantes y sus familias en México, Estados Unidos y Centroamérica. El IMUMI realiza trabajo de investigación, representación legal, capacitación, incidencia política y comunicación estratégica. Colabora con otras organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y gobiernos para abogar por políticas migratorias y de derechos humanos específicas para las mujeres desde un enfoque de género.

Haitian Bridge Alliance (HBA) es una organización comunitaria sin fines de lucro que aboga por políticas de inmigración justas y humanas, y pone en contacto a los migrantes con servicios humanitarios, jurídicos y sociales, con especial atención a los migrantes negros, la comunidad haitiana, las mujeres, las personas LGBTQIA+ y los supervivientes de torturas y otros abusos de los derechos humanos. Desde el 2015, la HBA ha prestado servicios a los solicitantes de asilo y otros migrantes en la frontera entre los Estados Unidos y México, en las detenciones de los Estados Unidos y durante los procedimientos de inmigración de los Estados Unidos. Como dice la cofundadora y directora ejecutiva de HBA, Guerline Jozef: “Fuimos a la frontera entre Estados Unidos y México para ayudar a nuestros hermanos y hermanas haitianos, pero también vimos a africanos y centroamericanos en necesidad. Nos quedamos por todos los demás”.

The Center for Gender & Refugee Studies (CGRS), con sede en la University of California Hastings College of the Law, protege los derechos humanos fundamentales de las mujeres, los niños, las personas LGBTQ y otras personas que huyen de la persecución en sus países de origen. Los principales programas del Centro incluyen capacitación y asistencia técnica, litigios y políticas y defensa. Desde su fundación en 1999, el CGRS ha participado en las iniciativas de la Universidad de California en Hastings para promover los derechos humanos y el estado de derecho en Haití mediante el intercambio académico, la investigación sobre derechos humanos y otras actividades de promoción.

Un viaje de esperanza: la migración de mujeres haitianas a Tapachula, México

“Cuando trato de salir, los automóviles no se detienen, aun cuando ven que estoy embarazada. Si tengo que ir al centro de salud, camino. No tenemos derechos aquí”.

Esta es la experiencia de una mujer haitiana que vive en Tapachula, México, el lugar al que ella y miles de otras mujeres han llegado después de transitar por siete o nueve países, a través de Brasil o de Chile, luego de escapar de Haití, y en donde se encuentran aisladas, sin apoyo y profundamente marginalizadas. Ubicada cerca de la frontera con Guatemala, Tapachula es una ciudad entre dos mundos para las migrantes haitianas que deben esperar allí la documentación necesaria antes de poder viajar a otro destino. Para algunas de ellas, la meta es pedir asilo en Estados Unidos.

Este reporte documenta las humillaciones diarias a las que se enfrentan las migrantes y refugiadas provenientes de Haití en su camino para recibir asilo, y nos enseña acerca de la asombrosa resiliencia de estas mujeres, la cual desafía todo pronóstico. Entre las grandes fortalezas de este Reporte se encuentra su interseccionalidad, la cual resalta el impacto de las estructuras patriarcales y la subordinación racial y xenofóbica que se imponen sobre las mujeres haitianas. Además de tener que navegar los retos sociales y legales que conllevan ser una persona migrante en México y los otros países por los que transitan, también deben navegar la intolerancia y exclusión basada en su raza e identidad de género, las cuales se exacerbaban por la intolerancia racista en las regiones por las que se mueven e intentan asentarse. Tal como lo resalta el Reporte, entre otros temas, las políticas racistas y xenofóbicas de Estados Unidos se ejecutan más allá de sus fronteras, puesto que son delegadas a oficiales mexicanos y de otros países e implementadas mucho antes de que la población migrante o solicitante de asilo logren siquiera acercarse a la frontera de Estados Unidos.

Si bien existe bastante literatura sobre derechos humanos que exponen las violaciones sufridas por las personas migrantes y solicitantes de asilo en las Américas, y en otras partes, pocos logran resaltar, como lo hace este Reporte, la operación y los efectos específicos del racismo contra la población negra que experimentan las y los haitianos, el cual resulta en un trato que les ve como animales y no como seres humanos. Para que la defensa de los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo pueda marcar una verdadera diferencia, primero debe nombrar las estructuras de opresión que esta población enfrenta, incluyendo el prejuicio racial específico dirigido contra la población negra.

A través de entrevistas y análisis, este Reporte no solo presenta la migración desde Haití en el contexto de las Américas, sino que, como se mencionó anteriormente, se enfoca en los retos específicos e interseccionales que las migrantes haitianas enfrentan en Tapachula. Luego del terremoto de 2010, la situación de inestabilidad política y económica, junto con violaciones sistemáticas a los derechos humanos, forzó a miles a escapar de Haití. Para las mujeres y las niñas, la vida se volvió particularmente insostenible bajo un gobierno disfuncional, una estructura patriarcal, y la continua vulnerabilidad a la violencia. Si bien inicialmente muchas de estas mujeres encontraron asilo en Brasil o Chile, desde 2015 las cosas empezaron a cambiar con el endurecimiento de las políticas migratorias, el declive en las economías y el aumento en la discriminación en dichos países. Esto llevó a las mujeres haitianas a viajar a México

con la esperanza de alcanzar la frontera con Estados Unidos. La ruta de este viaje, el cual es tan traumático como costoso, se extiende a través de Perú y Colombia, cruza el Tapón del Darién, y luego sigue por Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala. Son miles de kilómetros a lo largo de varios meses.

Una vez en Tapachula, las mujeres haitianas deben navegar un sistema migratorio que nunca ha recibido o se ha preparado para procesar las solicitudes de miles de personas migrantes que no son de habla hispana. La falta de intérpretes con dominio del idioma criollo haitiano (créyol) hace que sea mucho más difícil para las y los migrantes haitianos el entender sus derechos, presentar sus casos o darles seguimiento a sus solicitudes. La diferencia en el idioma también es una barrera difícil de superar a la hora de buscar trabajo, recibir servicios sociales, y acceder a servicios de asistencia legal y humanitaria. La falta de apoyo también se ve intensificada con la xenofobia y el racismo contra la población negra que exhiben las autoridades mexicanas, lo cual lleva a demoras y decisiones arbitrarias en las solicitudes presentadas por las y los haitianos. Igualmente, es común que la población haitiana en México sea percibida como migrantes económicos, en vez de reconocérseles como personas con necesidades de protección internacional.

Este Reporte resalta la infinidad de barreras sociales y legales que enfrentan las mujeres haitianas, y la discriminación racista y xenofóbica que se encuentra en las estructuras, políticas y prácticas que a primera vista parecen ser neutrales. De igual forma, identifica recomendaciones concretas para el Estado mexicano y la sociedad civil que pueden aplicar para abordar y tratar las condiciones de injusticia y sufrimiento que aquí se señalan. Las mujeres que se ven representadas en las páginas de este Reporte merecen nada menos que la implementación de estas recomendaciones.

E. Tendayi Achiume

Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre las Formas Contemporáneas
de Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Conexas de Intolerancia
Octubre 2020



RESUMEN EJECUTIVO

En los dos últimos años, México ha experimentado un aumento extremo de la migración desde Haití. El número de solicitudes de asilo de personas haitianas aumentó de 76 en 2018 a 5,550 en 2019, tras dispararse en junio del mismo año. En enero de 2020, 400 de las 462 solicitudes de asilo presentadas en Tapachula, una pequeña ciudad cercana a la frontera entre México y Guatemala, correspondían a esta población. A diferencia de años anteriores, mucha población migrante no puede llegar a su destino previsto: la frontera entre los Estados Unidos y México. Las políticas restrictivas migratorias mexicanas y estadounidenses y la falta de recursos del sistema de migración mexicano para procesar las solicitudes de asilo haitianas u otra documentación oficial de manera oportuna, han atrapado a miles de personas en o cerca de Tapachula. La antinegritud y la xenofobia en México, además de su trauma colectivo por el viaje migratorio, han dejado a esta población sintiéndose asustada, aislada y sin respeto.

En este informe se investigan: (1) las barreras que enfrentan las mujeres migrantes haitianas al buscar asistencia humanitaria y protección jurídica en Tapachula; y (2) los vínculos que existen entre esas barreras y la discriminación, incluso por motivos de género, racismo y xenofobia. En el informe se reseñan las entrevistas realizadas en marzo de 2020 a 30 migrantes haitianas (29 mujeres y una joven de 17 años de edad). Las entrevistadas compartieron sus historias de migración a Tapachula, sus sentimientos de aislamiento y las dificultades para acceder a los servicios humanitarios, su temor de regresar a Haití y, por último, las múltiples barreras a las que se enfrentan para obtener protección jurídica, incluidas las barreras lingüísticas, la discriminación por motivos de género, el racismo y la xenofobia. El informe también se basa en entrevistas con defensoras y defensores de migrantes y abogadas y abogados en México y Chile, así como en fuentes secundarias como la legislación en materia de derechos humanos y de migración de México, Brasil, Chile y Estados Unidos, para obtener un contexto adicional.

Si bien 30 entrevistas son una pequeña muestra, basada en su consistencia y corroborada por los datos recibidos de las y los defensores y abogados, las historias de estas mujeres parecen reflejar ampliamente las experiencias de las haitianas en Tapachula. A continuación se presenta un resumen de las conclusiones del informe.

A. Huyendo de Haití y la migración hacia México

En los últimos diez años, decenas de miles de personas haitianas han huido de su país debido a la inestabilidad política y económica, así como por el aumento de la violencia política, la actividad delictiva y la impunidad generalizada. Desde el devastador terremoto de enero de 2010, que dejó más de 200 mil muertes y más de un millón de personas desplazadas y un prolongado período de inestabilidad política han contribuido a la degradación de los derechos humanos. Una fuerza policial nacional corrupta sin fondos suficientes y un sistema judicial débil permiten a la clase política, de todos los niveles de gobierno, utilizar la violencia para obtener y mantener el poder con impunidad. Al mismo tiempo, una serie de desastres naturales que han aumentado, en intensidad y frecuencia como resultado del cambio climático, han diezmando el suministro de alimentos, la infraestructura y la economía de Haití. La inestabilidad política, los desastres naturales, la pobreza generalizada, la falta de aplicación de los derechos, las actitudes patriarcales y la discriminación generalizada hacen que las

mujeres haitianas sean más vulnerables a la VSG. (Véase el Capítulo 2, Sección F y el Capítulo 4, Sección B).

Varios factores han empujado a las mujeres a abandonar Haití en los años posteriores al terremoto. Casi todas las entrevistadas expresaron el temor de regresar debido al aumento de la violencia, incluidas las violaciones y los secuestros. Muchas describieron sus experiencias de persecución política. Como dijo una mujer: “El gobierno haitiano no trabaja en conjunto, está destruido. No se puede trabajar, no hay seguridad, nuestros hijos no pueden ir a la escuela. Están quemando escuelas, hay protestas en las calles, es una miseria. No podemos vivir allí”. Otra mujer explicó: “Tengo mucho miedo... aunque tuviera que volver, me iría de nuevo”.

De las 30 mujeres haitianas entrevistadas para este informe, nueve migraron directamente de Brasil a México, mientras que 21 de Chile. De las que viajaron a México desde Chile, la mayoría había vivido allá entre 18 meses y dos años (véase el Capítulo 5, Sección B y el Capítulo 6).

Con políticas de migración permisivas, miles de haitianas y haitianos comenzaron a migrar a Brasil en 2010 después del terremoto. Entre 2010 y 2018, se informó que 128,968 nacionales haitianos entraron a Brasil, pero para 2017 la tasa de desempleo en ese país alcanzó 13.1 por ciento, y casi 30 mil personas haitianas se habían marchado por falta de trabajo (véase el Capítulo 5, Sección B). El desempleo, las actitudes xenófobas y racistas, así como las nuevas y más estrictas vías legales para la residencia han obligado a muchas haitianas y haitianos a no pasar por Brasil en su totalidad o a seguir adelante y buscar oportunidades económicas en Chile.

La afluencia de población haitiana a Chile desde 2014 se debió en parte a las políticas de migración de la expresidenta Michelle Bachelet. En diciembre de 2019, el gobierno chileno calculó que 185 mil 865 personas haitianas (66 mil 797 son mujeres) residían en Chile. Esta población representa ahora el tercer mayor grupo extranjero residente en ese país, después de Venezuela y Perú (véase el Capítulo 6). Sin embargo, las y los haitianos que residen en Chile experimentan discriminación y, por consiguiente, importantes obstáculos para su integración. En un estudio realizado en 2015, el 48 por ciento de haitianas y haitianos entrevistados (33.8 por ciento eran mujeres) habían experimentado discriminación. La situación en ese país ha seguido deteriorándose con el actual presidente Sebastián Piñera, quien adoptó una retórica y políticas antiinmigrantes. Como resultado, a partir de finales de 2015, miles de personas haitianas llegaron a México desde Chile en su camino hacia la frontera con Estados Unidos (véase el Capítulo 6).

El viaje titánico que realizan, junto a otros migrantes, desde Sudamérica a México recorre miles de kilómetros a través de siete u once países. Según las mujeres entrevistadas, el viaje a través de la región del Darién desde Colombia hasta Panamá fue la parte más difícil de la caminata, ya que consiste en cien millas de selva tropical que atravesaron a pie. Casi todas las entrevistadas compartieron historias similares sobre los robos en esa región. Los ladrones se llevaron todo lo que tenían: su equipaje, ropa, zapatos, comida, teléfonos celulares y dinero. A algunas también les robaron sus pasaportes. Todas, menos una de las mujeres, dijeron que estuvieron sin comida entre 3 y 15 días y sobrevivieron con sal y agua del río. La población migrante haitiana llega a Tapachula desesperada por ropa, comida, atención médica, vivienda y seguridad (véase el Capítulo 6, Sección D y el Capítulo 8).

B. Nuevas políticas antiinmigrantes en México y Estados Unidos

Una vez en México, cualquier persona extranjera puede solicitar asilo ante la CO-MAR. Mientras esperan que se determine su condición, pueden solicitar al INM una TVRH, que les permite trabajar y viajar durante un año como máximo. Hasta 2019, algunas personas migrantes haitianas utilizaban estas tarjetas para viajar a Tijuana (México) con la esperanza de entrar a los Estados Unidos. Otros viajaban a través de territorio mexicano alegando que eran “apátridas” o utilizando un oficio de salida del país, que en ese momento autorizaba el paso seguro a través de México durante aproximadamente 20 días. Según un estudio realizado en 2017 por El Colegio de la Frontera Norte, en 2016 la población haitiana constituía el 80 por ciento de las personas migrantes que vivían en Tijuana, la mayoría había tardado cuatro días o menos en llegar allí después de haber entrado a México (véase el Capítulo 3, Sección B y el Capítulo 5, Sección A).

En el verano de 2019, el INM cambió drásticamente de rumbo y comenzó a especificar en los permisos de salida que el receptor debe salir del país desde la frontera sur mexicana, lo que prohibió el paso hacia la frontera norte con Estados Unidos. Según los profesionales de la salud de Tapachula, el INM dejó de emitir oficios de salida del país a finales de 2019. Además, si bien la legislación mexicana establece que quienes solicitan dicho documento no deben esperar más de 30 días para obtener la aprobación de su TVRH, ahora se tarda al menos seis meses, a menudo más, en expedirlas. Sin esos documentos, las y los haitianos y otros migrantes que esperan viajar a la frontera norte corren el riesgo de ser detenidos y posiblemente deportados (véase el Capítulo 3, Sección C).

Los cambios en la política del INM coincidieron con las amenazas del presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, en mayo de 2019, de imponer aranceles a las mercancías mexicanas importadas hasta que las personas migrantes indocumentadas dejaran de entrar en su país a través de México. Una semana después, los gobiernos de Estados Unidos y México emitieron una declaración conjunta sobre migración “para tomar medidas sin precedentes para frenar la migración irregular”, incluyendo el envío de la Guardia Nacional —una fuerza de seguridad compuesta en su mayoría por militares— a las fronteras de México (véase el Capítulo 3, Sección C).

El aumento de las medidas enérgicas migratorias en México en 2019 se hizo sentir en la población migrante haitiana que entraba en el país por la frontera sur. En Chiapas, estado en el que se encuentra Tapachula, el INM detuvo entre enero y septiembre de 2019 a un 66 por ciento más de migrantes que en el mismo período de 2018 (véase el Capítulo 3, Sección C). Tanto las organizaciones de la sociedad civil como la población migrante señalan que la determinación del INM de qué migrantes detener, cuándo liberarles o deportarles está influida por la política del gobierno. El número de personas migrantes deportadas de México aumentó un 22 por ciento en 2019 (141 mil 223 en 2019 en comparación con 115 mil 686 en 2018), (véase el Capítulo 8, Sección C).

En Estados Unidos, otras políticas draconianas, enraizadas en el racismo contra los negros, han dado lugar a una falta de protección, a una prolongada separación familiar y a innumerables violaciones de los derechos humanos de solicitantes de asilo haitianos. No obstante, la mayoría de las mujeres entrevistadas en Tapachula para este informe tenían la intención de llegar a Estados Unidos, no conscientes de que las

políticas antiinmigrantes de ese país y México han cerrado sus fronteras a las personas migrantes haitianas (véase el Capítulo 7).

C. Obstáculos al asilo y otras formas de protección jurídica

Aunque se desconoce el número exacto de personas haitianas que vivían en Tapachula en 2020, dada la naturaleza fluida de su migración, se estima que son miles. La población migrante haitiana tiene necesidades importantes, pero las organizaciones jurídicas y humanitarias, así como los organismos gubernamentales, carecen de los recursos necesarios para prestarles una asistencia eficaz. La mayoría de las y los haitianos que llegan a Tapachula no hablan español, excepto unas pocas palabras. Mientras tanto, pocos o ninguno de los funcionarios de migración o de los proveedores de servicios no gubernamentales de Tapachula hablan criollo haitiano (en adelante, creole) y, en consecuencia, las personas haitianas tienen dificultades para comprender el sistema de migración y la forma de acceder a las redes de servicios jurídicos y humanitarios de que disponen (véase el Capítulo 8, Sección C).

Las dificultades de ésta población con el sistema de migración son evidentes en las abismales tasas de aprobación de asilo y protección complementaria ante la COMAR. (La protección complementaria autoriza los permisos de trabajo, pero no ofrece un camino para la regularización o las peticiones de visados familiares). Las tasas de aprobación por país en enero de 2013-mayo de 2020 son las siguientes:

- Haití: 20% de aprobación (13% de asilo, 7% de protección complementaria)
- Venezuela: 98% de aprobación (97% de asilo, 1% de protección complementaria)
- Honduras: 67% de aprobación (54% de asilo, 13% de protección complementaria)
- El Salvador: 71% de aprobación (51% de asilo, 20% de protección complementaria)

Según los prestadores de servicios jurídicos, una combinación entre las violaciones de los procedimientos, la falta de conocimiento de la COMAR de las condiciones de Haití, la marginación de las y los haitianos y las barreras lingüísticas explican las tasas arbitrariamente bajas de concesión de asilo a esta población. Por ley, la COMAR debe tramitar las solicitudes de asilo en un plazo de 45 días hábiles, que puede ampliarse a 90 días en circunstancias excepcionales. En la práctica, tarda meses o hasta un año en tramitar las solicitudes. A menudo se aprovecha de la falta de acceso al idioma y de la comprensión de las personas sobre sus derechos para prorrogar los plazos o violar intencionadamente los procedimientos legales. De hecho, se puede ver cómo sus derechos pueden ser fácilmente violados; sólo unas pocas mujeres entrevistadas para este informe (las que hablaban español) entendieron el significado de asilo, el estado de su solicitud o si estaban en peligro de ser deportadas (véase el Capítulo 8, Sección C).

Además de la falta de intérpretes calificados, otras barreras comunes identificadas por las mujeres incluyeron: los largos retrasos de la COMAR en la toma de decisiones, su incapacidad para hablar con alguien o pedir ayuda en la oficina de esa dependencia, la falta de transparencia sobre el proceso de asilo y la naturaleza aparentemente arbitraria de las decisiones de la COMAR. Cuando se le preguntó sobre la discriminación durante el proceso, una mujer dijo: “Cuando vamos a la oficina de

migración, dan mejor atención a los demás migrantes que a los haitianos”. (Véase el Capítulo 8, Sección C).

Además, el retraso del INM en la emisión de las TVRH dejó en el limbo y con muchas dificultades a las mujeres, quienes estaban desesperadas por obtener la autorización para salir de Tapachula, encontrar trabajo y viajar a la frontera norte mexicana. La corrupción sustancial dentro del INM es otra barrera que enfrenta la población migrante haitiana respecto del acceso a documentos migratorios. Según los proveedores de servicios, los funcionarios del INM suelen extorsionar a las personas migrantes con 10,000 a 15,000 pesos mexicanos (458 a 688 dólares estadounidenses) para tramitar o agilizar las TVRH (véase el Capítulo 8, Sección C).

D. La xenofobia y el racismo contra la población negra en México

Las y los migrantes negros de Haití y otras naciones no sólo se enfrentan a violaciones de sus derechos como resultado de su condición migratoria, sino que también sufren racismo en México. Muchas de las mujeres entrevistadas se quejaron de que se enfrentaban a la xenofobia y al racismo en las calles de Tapachula y en organismos públicos como la COMAR. Una entrevistada declaró: “Afuera, la gente no te respeta. No estás en tu propio país y la gente está enojada contigo. Si te pasa algo, no puedes hablar con nadie de ello”, (véase el Capítulo 8, Secciones B y C).

Las historias narradas por las mujeres son corroboradas por múltiples informes en los medios de comunicación sobre migrantes y solicitantes de asilo negros que son tratados peor que sus contrapartes centroamericanas; algunos afirman que están siendo “tratados como animales”. Las personas migrantes haitianas se han quejado de las actitudes racistas y xenófobas de los agentes del INM en los centros de detención migratoria en Tapachula, incluso llamándoles haitianos “perros” e “hijos de puta”. Otras formas de discriminación incluyen dar comida y agua en mal estado o limitar deliberadamente su acceso a baños y duchas. Un hombre haitiano y una mujer embarazada haitiana murieron en agosto de 2019 como resultado de un mal trato en los centros de detención migratoria en Tapachula, Chiapas (véase el Capítulo 8, sección C).

Además del racismo, ésta población tiene dificultades para integrarse a la sociedad porque las y los mexicanos y las autoridades no están familiarizadas con la historia y la cultura haitiana, y les estereotipan como refugiados económicos que representan una carga.

E. La vida de aislamiento y miseria

La población migrante se ve obligada a aprovechar al máximo su situación de vida mientras espera a que la COMAR tramite sus casos, pero esto puede ser extremadamente difícil para las y los haitianos. Naciones Unidas dan 140 dólares mensuales a cada persona migrante que ha solicitado asilo, incluida la niñez, durante un período de hasta tres meses. Como los casos de migración de mujeres se prolongan más allá de este período, este apoyo es insuficiente. La mayoría de las mujeres entrevistadas y sus familias vivían en casas de dos habitaciones o edificios de apartamentos de dos

pisos, míseros y en mal estado. Los hogares carecían de cocinas y muebles, excepto por sillas rotas y unas colchonetas. La mayoría de la gente dormía en el suelo, (ver Capítulo 8, Sección B).

Hay algunos servicios sociales disponibles. La asistencia médica básica está disponible y es gratuita. Sin embargo, varias de las mujeres entrevistadas declararon que no confiaban en la atención y no podían pagar los medicamentos prescritos, o no podían leer la dosis en español. Ninguna de las hijas o hijos de las mujeres entrevistadas asistía a la escuela, a pesar de que la mayoría están en edad escolar. En los casos en que se disponía de servicios, por ejemplo, en organizaciones como el Servicio Jesuita a Migrantes, la mujeres no entendían ni confiaban en los servicios ofrecidos, o tenían dificultades para acceder a ellos por el idioma. También dieron un sinnúmero de razones que explicaban su incomodidad al abandonar sus hogares en Tapachula, entre ellas las barreras lingüísticas, la falta de familiaridad con la ciudad, el costo del pasaje local, la xenofobia, la hostilidad de la sociedad mexicana y la necesidad de cuidar a sus hijas e hijos. Como resultado, la mayoría de las mujeres informaron que se sentían encarceladas y aisladas en sus hogares (véase el Capítulo 8, Sección B).

El problema más común identificado durante las entrevistas fue que ellas o su pareja carecían de trabajo o autorización laboral. Una mujer informó que su marido durmió frente a un mecánico todas las noches durante cuatro días porque se enteró que estaba contratando. Consideran que la falta de oportunidades se debía, al menos en parte, a la discriminación por su nacionalidad y su negritud. La mayoría de las mujeres sobrevivían con pequeñas cantidades de dinero enviadas por sus familiares de Haití o de otros lugares. Una entrevistada compartió las palabras de su marido sobre su situación: “Es casi como si estuvieras muerta, pero aún no has sido enterrada”, (véase el Capítulo 8, Sección B).

F. La pandemia por COVID-19

Las condiciones de las personas migrantes han empeorado como resultado de la pandemia por COVID-19. El cierre de fronteras, de albergues para migrantes y de las oficinas de la COMAR, la pérdida de empleos y la consiguiente recesión económica, así como una mayor dificultad de acceder a la atención médica han deteriorado aún más la calidad de vida de las y los migrantes que viven o transitan por México (véase el Capítulo 8, Sección D).

Debido a la pandemia, la COMAR ha suspendido indefinidamente el examen de las solicitudes y la aplicación de los plazos de procedimiento. En algunos casos urgentes, la COMAR está llevando a cabo entrevistas de elegibilidad por teléfono, pero los defensores señalan que se están violando rutinariamente varios de los derechos de las y los solicitantes, incluido el acceso al idioma. Muchas personas migrantes que están desesperadas por salir de Tapachula lo hicieron sin papeles, aprovechando la disminución de los puntos de control durante el brote de COVID-19. Es probable que las condiciones de violencia y desesperación sigan obligando a las personas a migrar a los Estados Unidos, sin llegar al destino previsto.

Usando la pandemia como pretexto, el gobierno estadounidense ha limitado indefinidamente la entrada de solicitantes de asilo. La mayoría de las personas migrantes haitianas que intentan entrar a los Estados Unidos son detenidas y deportadas sin

examinar su caso, a pesar de presentar temor a ser perseguidas o torturadas. Por consiguiente, incluso quienes logran pasar por México y entrar a Estados Unidos suelen encontrarse con un final abrupto y devastador por los largos viajes que hicieron para alcanzar la seguridad y la estabilidad. (Véase el Capítulo 8, Sección D).

G. RECOMENDACIONES

1. Asegurar el acceso a intérpretes profesionales del creole en todas las reuniones con la COMAR.

Dado que el 80 por ciento de las solicitudes de asilo fueron presentadas por población haitiana en marzo de 2020, la COMAR debe contar con al menos uno o más intérpretes a tiempo completo de creole, además de que todas las notificaciones escritas deben ser traducidas a ese idioma.

2. Proporcionar a los agentes de la COMAR capacitación y otros recursos sobre las condiciones en Haití.

Un mayor conocimiento de las condiciones de Haití podría ayudar a que los funcionarios de la COMAR formulen las preguntas pertinentes a las y los solicitantes de asilo y comprendan sus peticiones, lo que a su vez podría mejorar la tasa de éxito de las solicitudes de asilo. Se debe proporcionar a los funcionarios capacitación periódica y recursos escritos.

3. Aumentar la capacidad de la COMAR para recibir y tramitar las solicitudes de asilo de manera oportuna, de conformidad con sus directrices.

Las recientes políticas de los Estados Unidos que mantienen a solicitantes de asilo en México, han multiplicado las solicitudes de asilo y han sobrepasado la capacidad de la COMAR, ya de por sí escasa de personal y recursos. La COMAR necesita un aumento en su presupuesto.

4. Ampliar la definición de persona refugiada de la Declaración de Cartagena a las solicitudes presentadas por solicitantes de asilo de Haití.

Desde el terremoto de 2010, el aumento de la inestabilidad política y la violencia, la actividad delictiva de las bandas, la impunidad generalizada y las violaciones de los derechos humanos han obligado a miles de personas a huir de Haití. Dada esta situación de violaciones masivas de derechos humanos, las solicitudes de asilo de la población haitiana deberían ser reconocidas en virtud de la Declaración de Cartagena en México.

5. Proporcionar a la COMAR y al INM capacitación antirracista y antinegritud.

Las mujeres migrantes entrevistadas creían sufrir discriminación en la COMAR y el INM porque eran haitianas y negras. Debe impartirse capacitación de sensibilización

sobre el racismo a todos los niveles en la COMAR y el INM, centrándose en evitar la discriminación contra las personas negras para descubrir prácticas y pautas de racismo profundamente arraigadas en el sistema de migratorio y en los agentes de migración.

6. Reducir los tiempos de emisión de las TVRH a la población haitiana.

Aunque las personas que solicitan las TVRH no deben esperar más de 30 días para obtener la aprobación, quienes tienen solicitudes de asilo pendientes, esperan más de seis meses para que se les emita la tarjeta. El INM debe reducir el tiempo de tramitación de este documento, que en la práctica suele facilitar el acceso al empleo, la escuela y la atención médica.

7. Interrumpir las deportaciones durante la pandemia por COVID-19.

No hay una forma segura de continuar con las deportaciones, por un lado, porque no existen los protocolos adecuados para garantizar que las personas no estarán en riesgo de contagio y que no serán discriminadas en sus países; y por otro, países como Haití no cuentan con un sistema fuerte de salud lo que implica que ante el riesgo de contagio tienen menos posibilidades de contar con atención oportuna. Por encima de la nacionalidad o estatus migratorio, se debe garantizar la salud de las personas en el contexto de la COVID-19.

8. Asegurar el acceso a una mejor atención médica para la población migrante haitiana, con traducción al creole.

La Secretaría de Salud (SSA) debería hacer más esfuerzos para garantizar el derecho a la salud de las y los migrantes haitianos, incluido el acceso significativo a servicios médicos gratuitos antes y después del parto, neonatales y pediátricos con interpretación en creole. El INM, en colaboración con la SSA, también debería hacer más esfuerzos para garantizar que las personas migrantes detenidas tengan acceso a servicios médicos.

9. Asegurar que los agentes de la COMAR y el INM incorporen un enfoque de género en el las solicitudes de regularización migratoria.

La COMAR y el INM deberían capacitar a sus agentes sobre las experiencias de las mujeres en los diferentes procesos de la migración, que con frecuencia difieren sustancialmente de las de sus pares hombres. El género también debe ser un elemento que se considere en la evaluación de las solicitudes de asilo, tal como lo establece la legislación mexicana.

10. Se alienta a las organizaciones de la sociedad civil y a las y los abogados que trabajan con población migrante haitiana en Tapachula a que contraten intérpretes que hablen creole, cuando sea posible, y que impartan a su personal capacitación contra el racismo y sobre la negritud.

Al igual que la COMAR, las organizaciones de la sociedad civil y las y los abogados en Tapachula se han visto inundados por una oleada de personas haitianas entre 2019 y 2020. Se les alienta a que contraten intérpretes que hablen el idioma creole para que trabajen directamente con esta población, a que visiten las comunidades donde viven las y los migrantes haitianos y anuncien sus servicios en creole. También se recomienda la capacitación del personal contra el racismo y sobre la negritud, a fin de identificar y eliminar los prejuicios y la discriminación organizativa e individual.

